

*ANUNCIO de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/142/G.C./ENP.*

Núm. Expte.: AL/2007/142/G.C./ENP.

Interesado: Antonio Norte Mohamed.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2007/142/G.C./ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/142/G.C./ENP.

Interesado: Antonio Norte Mohamed.

DNI: 53280876.

Infracción: Leve, según art. 26.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Almería, 6 de julio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 6 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2007/375/AG.MA/ENP*

Núm. Expte.: AL/2007/375/AG.MA/ENP.

Interesado: María José Álvarez Caballero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2007/375/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2007/375/AG.MA/ENP.

Interesado: María José Álvarez Caballero.

DNI: 51921753.

Infracción: Leve según art. 26.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Contra el presente Acuerdo de Inicio podrán interponerse alegaciones ante la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Almería, en el plazo de 15 días a contar desde el día de su notificación.

Almería, 6 de julio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 9 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2007/409/AG.MA/ENP*

Núm. Expte.: AL/2007/409/AG.MA/ENP.

Interesado: Elena Diz Expósito.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2007/409/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/409/AG.MA/ENP.

Interesada: Elena Diz Expósito.

DNI: 45742354-T.

Infracción: Leve según el art. 26.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Contra el presente Acuerdo de Inicio podrán interponerse alegaciones ante la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Almería, en el plazo de 15 días a contar desde el día de su notificación.

Almería, 9 de julio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 9 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador AL/2007/186/G.C./ENP.*

Núm. Expte.: AL/2007/186/G.C./ENP.

Interesado: Andrés Carcedo Alberdi.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2007/186/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/186/G.C./ENP.  
Interesado: Andrés Carcedo Alberdi.  
DNI: 16296574 Q.  
Infracción: Leve según art. 26.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.  
Sanción: Multa de 60,1 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Almería, 9 de julio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Isabel Trigueros de Dios.  
DNI: 30058526X.  
Expediente: CO/2007/2031/G.CFOR.  
Infracciones: 1. Grave, arts. 76.3 y 86.B) de la Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).  
Fecha: 13 de junio de 2007.  
Sanción: 1. Multa de 601,02 € hasta 6.010,12 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 11 de julio de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Doña Juana Castro Godoy.  
DNI 30499991J.  
Expediente: CO/2007/130/G.C/PA.  
Infracciones. 1. Muy Grave. Art. 34.3.k), 35.1.b), Ley 7/94, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).  
Fecha 29 de junio de 2007.  
Sanción: Multa de 601,02 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 11 de julio de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Antonio Montoro Ríos.  
DNI: 44374801-G.  
Expediente: CO/2007/213/G.C/RSU.  
Infracciones: 1. Grave, arts. 34.3.A) y 35.1.B), Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos (BOE núm. 96, de 22 de abril).  
Fecha: 14 de junio de 2007.  
Sanción: 1. Multa de 6.010,13 € hasta 300.506,05 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 11 de julio de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Fernando López Linaza.  
DNI: 09664191-M.  
Expediente: CO/2007/75/PARTIC/FOR.  
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Miguel Isidro Chacón Valverde.  
DNI: 30438838-V.  
Expediente: CO/2007/147/G.C/FOR.  
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 11 de julio de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba: